

Modalidades de Aprendizaje para la Innovación Educativa





Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciadore:

Edición: Lourdes Villalustre Martínez y Marisol Fernández Cueli. Universidad de Oviedo. Vicerrectorado de Políticas de Profesorado. Instituto de Investigación e Innovación Educativa. (2023).
Modalidades de aprendizaje para la innovación educativa. Universidad de Oviedo

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.



No comercial – No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin obras derivadas – No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2023 Universidad de Oviedo

© Los autores

Algunos derechos reservados. Esta obra ha sido editada bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional de Creative Commons.

Se requiere autorización expresa de los titulares de los derechos para cualquier uso no expresamente previsto en dicha licencia. La ausencia de dicha autorización puede ser constitutiva de delito y está sujeta a responsabilidad.

Consulte las condiciones de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Edificio de Servicios - Campus de Humanidades

33011 Oviedo - Asturias

985 10 95 03 / 985 10 59 56

servipub@uniovi.es

www.publicaciones.uniovi.es

ISBN: 978-84-18482-94-6

Indice

DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

La necesidad de educación en bioética como competencia transversal de los futuros investigadores: una prueba de concepto en el grado de biología 13

Ana María Navarro Incio y Laura Tolvía Navarro

La historia de la educación de las mujeres como espacio de reflexión para fomentar la igualdad de género en la docencia y la investigación universitaria..... 19

Victoria E. Alvarez Jiménez

Prevención de la violencia de género en el grado en educación primaria a través de los cuentos de Emilia Pardo Bazán 25

María Luz Bort-Caballero y Manuel Gil-Mediavilla

Adopta una superficie: una aproximación visual a la geometría diferencial clásica 31

Esther Cabezas Rivas y María García Monera

Blackboard blogging in the classroom: uso de la herramienta de los blogs en asignaturas de grado 39

Lourdes Bosch Juan, Carolina Galiana Roselló, Verónica Veses Jiménez y Marta Marín Vázquez

Proyecto IMPULSO(R: orientación inicial y profesional del alumnado del Grado de Logopedia en la era digital 45

Eliseo Díez-Itza, Paz Suárez-Coalla, Maite Iglesias y Verónica Martínez

Ingeniería y filosofía (IF 5.0): hacia la hibridación disciplinaria en clave dialógica 53

Natalia Fernández Jimeno, Beatriz Rayón Viña, Pablo Revuelta Sanz, Enrique Álvarez Villanueva, Carla García Cárdenas, Jorge Coque Martínez, Marta Isabel González García y Ramón Rubio García

DESARROLLO DE LOS ODS.

La integración del aprendizaje-servicio y ODS en la formación inicial del profesorado..... 59

Eider Chaves Gallastegui y José Miguel Correa Gorospe

Salud y bienestar en los centros educativos. Propuesta de un programa de prevención de trastornos de la conducta alimentaria y obesidad 65

Beatriz Alonso-Tena, Amparo Calatayud Salom, Angel Joaquin Lucas Calatayud y Carles Ruiz-Tomás

El uso de Bancos de Tiempo como estrategia didáctica transdisciplinaria 73

Gonzalo Llamedo-Pandiella

#NOesunJUEGO. Un videojuego de novela visual sobre la problemática del trabajo infantil	81
<i>Pablo Garmen, Noemí Rodríguez, Eva García-Vázquez, Eduardo Dopico, Aida Dopico, Beatriz Cimadevilla y Carmen Blanco-Fernández.</i>	
Estereotipos en libros de L1 y L2: revisión para la mejora educativa	89
<i>María Muñoz Carrión y Jaime Puig Guisado</i>	
El proceso de inclusión de un alumno con Síndrome de Prader-Willi. Un estudio de caso.....	109
<i>Dainury Vázquez Coll, Juan Jorge Muntaner Guasp y Antonio Rodríguez Fuentes</i>	
NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES.	
La enseñanza de la filosofía mediante metodologías Activas	117
<i>Javier Suárez</i>	
Estrategias basadas en el juego y en el estudio de casos para la mejora de la comprensión de las prácticas de neuroanatomía en estudiantes del grado de psicología.....	125
<i>Patricia Sampredo Piquero y Helena González Vaquerizo</i>	
Metodología activa para mejorar la destreza de comunicación oral en inglés jurídico	133
<i>María José Álvarez Faedo, Sergio Martínez López, y Alfonso Carlos Rodríguez Fernández-Peña</i>	
Coevaluación de la escritura de noticias en el aula de educación primaria a través del uso de google forms	141
<i>Lucas Javier Santiago Barrado, Daniel Lázaro Martín y María Jesús Fernández Sánchez</i>	
Aprender a enseñar valores: preparando una unidad didáctica con contenido filosófico.....	149
<i>Guillermo Moreno Tirado, Isabel Argüelles, Belén Laspra y Javier Suárez</i>	
Innovación docente en el aprendizaje de la historia económica a través del uso de fuentes históricas	155
<i>Damián Copena Rodríguez y Gabriel Pruneda</i>	
La percepción del profesorado sobre las metodologías innovadoras en el aula	165
<i>Joseba Delgado-Parada, María-Carmen Ricoy y María del Pino Díaz-Pereira</i>	
Docencia práctica inclusiva en ciencias morfológicas: la visión del profesorado	171
<i>Eva María del Valle Suárez, Montserrat García Díaz, y Ana María Navarro Incio</i>	
“Flipped Classroom” en inglés: invirtiendo los roles estudiante-docente en un aula de Ingeniería	177
<i>María Elena de Cos Gómez y Silvia Gregorio Sainz</i>	
Investigación de problemas urbanos con alumnos de educación básica	185
<i>Solange Francieli Vieira</i>	
El uso de productos culturales audiovisuales para asimilar la asignatura de historia económica	191
<i>María Gómez Martín</i>	
Aprendizaje basado en proyectos en el ámbito universitario: geografía de los paisajes y el medio físico de España	201
<i>Salvador Beato Bergua</i>	

Edpuzzle como potenciador del aprendizaje a través de vídeos en ciencias de la salud	209
<i>María Del Mar Fernández Álvarez, Rubén Martín Payo y Judit Cachero Rodríguez</i>	
Coaprendizaje y competencia discursiva.....	217
<i>Rosabel San Segundo Cachero</i>	
Profesionales con Impacto	225
<i>Aitana Sánchez-González, Andrés Meana-Fernández, Deva Menéndez-Teleña, Luis Alfonso Díaz-Secades, Verónica Soto-López, Ramón Rubio-García, Cristina Roces y Marco Sernaglia</i>	
El aula de lengua española y su didáctica como espacio de buenas prácticas educativas para la formación de futuros docente de educación primaria	233
<i>Sabina Reyes de las Casas</i>	
Gamificación analógica vs digital en el entorno de la expresión gráfica en ingeniería	239
<i>Diego-José Guerrero-Miguel, María-Belén Prendes-Gero, Martina-Inmaculada Álvarez-Fernández, Celestino González-Nicieza</i>	
Gamificación en humanidades a través del juego <i>Timeline</i>: presentación del proyecto y primeras valoraciones.....	245
<i>Enrique Meléndez Galán, Pedro D. Conesa Navarro, Carla Fernández Martínez, Antonio Ledesma González y Fuensanta Murcia Nicolás</i>	
Empoderando a la infancia desde la Universidad. Una experiencia de aprendizaje y servicio a través de la metodología de Design for Change	253
<i>Benjamín Castro-Martín</i>	
Como actores de doblaje en educación primaria: una experiencia de doblaje para mejorar la expresión oral en inglés.....	259
<i>Leticia Álvarez santamaria</i>	
Escape Room en la asignatura de “enfermería de urgencias y cuidados críticos” en el grado de enfermería	267
<i>Andrea Rodríguez Alonso, Sofía Osorio Álvarez, José Antonio Cernuda Martínez y Eva González López</i>	
Lesson Study: aplicación del método de estudio en educación secundaria obligatoria	273
<i>Celia Márquez López y M.ª Elena Gómez Parra</i>	
De congreso en el aula sobre los últimos avances de la investigación en plantas	281
<i>José Manuel Alvarez, Candela Cuesta, Ricardo Ordás y Elena Mª Fernández</i>	
Reajuste de la metodología docente en educación superior a entornos virtuales: diseño y valoración	289
<i>Mª Isabel López Rodríguez y Maja Barac</i>	
Los videojuegos en las aulas del futuro. un enfoque pedagógico lúdico en educación superior	299
<i>María Rosa Fernández-Sánchez, Noelia Durán-Rodríguez y Mario Cerezo-Pizarro</i>	
Diseño Instruccional de sistemas gamificados en la formación inicial del profesorado. Una experiencia ambientada en el Universo Marve	307
<i>Alberto González-Fernández, Isabel Porras-Masero y Alain Presentación-Muñoz</i>	

Elementos narrativos y cómic con El hombre que mató a Lucky Luke. Una propuesta didáctica 315

Carlos Flores Martínez y Miguel López-Verdejo

Metodología de aprendizaje colaborativo y basado en proyectos orientada a la aplicación de conocimientos teórico-prácticos en el desarrollo de un prototipo de motocicleta eléctrica para una competición interuniversitaria 321

Ángel Navarro Rodríguez, Ramy Georgious Zaher, Álvaro Noriega González, Pablo García y Juan Manuel Guerrero

TRANSFERENCIA DE LA INNOVACIÓN

La Educación Inclusiva basada en los videojuegos 333

Daniel Zarzuelo Prieto y Sergio Suárez González

Nacimiento y desarrollo de un ecosistema de aprendizaje creativo, emprendedor y sostenible: despertando vocaciones 341

Emilio Álvarez-Arregui, Covadonga Rodríguez-Fernández, Lara González Díaz, María Covadonga Juez Siesto, Jesús Vera Berdasco y Tatiana Suárez Rodríguez

TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La tutoría como factor clave para alcanzar el incremento escolar. Caso: Universidad Politécnica de Tulancingo Hidalgo.....351

María del Rosario López Torres, Ángel Alejandro Pastrana López, Claudia Vega Hernández y Angélica Elizalde Canale

Impacto del plagio en la evaluación del trabajo del estudiantado universitarios..... 357

Laura Calzada-Infante, Jorge Coque, María A. García García y Pilar L. González-Torre

USO E INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Corrección de prácticas de laboratorio y ejercicios propuestos en tiempo real..... 365

Pelayo Nuño Huergo y Francisco González Bulnes.

Impresión 3D. Una experiencia en el aula del futuro para la formación inicial del profesorado de educación primaria. 375

Mario Cerezo-Pizarro, Jorge Guerra-Antequera, y Francisco Ignacio Revuelta-Domínguez

Opinión y formación sobre las TIC por parte de docentes granadinos de educación primaria que atienden a alumnado con dificultades vinculadas al lenguaje oral y escrito..... 387

Carmen del Pilar Gallardo Montes

Exploring the potential of video for the improvement of pre-service EFL and bilingual teachers' linguistic competence 393

Francisco Javier Palacios-Hidalgo, Cristina Díaz-Martín, María Elena Gómez-Parra y Cristina A. Huertas-Abril

Estrategias para fomentar el aprendizaje ubicuo en la docencia práctica en microscopía.....401

Beatriz Caballero-García, Eva-Martínez-Pinilla, Yaiza Potes-Ochoa, Ana Coto-Montes y Ignacio Vega-Naredo

Desarrollo de una infraestructura de laboratorios informáticos multiplataforma y de bajo coste de recursos para la docencia de cursos de administración de sistemas y seguridad informática 409

José Manuel Redondo López y Enrique Juan de Andrés Galiana

Infraestructura de código abierto para el soporte de enseñanza síncrona en entornos distribuidos 419

Francisco Ortín, Jose Quiroga, Miguel Garcia, Javier Escalada y Oscar Rodriguez-Prieto

Plataforma para aprendizaje incremental en asignaturas de radar y radiodeterminación	426
<i>Yuri Álvarez López, María García Fernández y Fernando Las-Heras Andrés</i>	
I-dentus: manual digital de tratamientos y protocolos asistenciales para el estudiante de odontología.....	434
<i>Matías Ferrán Escobedo Martínez, Luis Manuel Junquera Gutiérrez, Sonsoles Olay García, Sonsoles Junquera Olay y Enrique Barbeito Castro</i>	
Innovación en la enseñanza de los sistemas digitales programables basados en microcontroladores	443
<i>Juan Carlos Álvarez Antón, David Anseán González, Cecilio Blanco Viejo y Juan C. Viera Pérez</i>	
Prácticas pedagógicas en un taller de rediseño de moda.....	453
<i>Liliane Gonzaga Sommermeyer, Joana Cunha y Maria Cecilia Loschiavo dos Santos</i>	
Diseño y resultados de un curso MOOC (UNIOVIX) para la elaboración de trabajos fin de estudios sobre adicciones	461
<i>Alba González-Roz, Gema Aonso-Diego, y Andrea Krotter</i>	
Aprendizaje del alumnado en las aulas para el uso de las tecnologías desde la perspectiva de género. La experiencia desde la narrativa de una maestra de educación primaria	469
<i>Katya Bonelo Morales y Víctor Amar Rodríguez</i>	
Realidad virtual y realidad aumentada como herramientas para la docencia	475
<i>Marco Sernaglia, Noelia Rivera-Rellán, Marlene Bartolomé-Sáez, Luis Alfonso Díaz-Secades, Verónica Soto-López, Deva Menéndez-Teleña y Aitana Sánchez-González</i>	
Evaluación del trabajo colaborativo del alumnado a través de machine learning.....	483
<i>Marina Díaz Piloñeta, Joaquín Villanueva Balsera, Gemma Martínez Huerta y Marta Terrados Cristos</i>	
Introducción del fotómetro para microplacas en prácticas de bioquímica	492
<i>Álvaro F. Fernández y María Guerra Andrés</i>	

Metodología activa para mejorar la destreza de comunicación oral en inglés jurídico

María José Álvarez Faedo, Sergio Martínez López, y Alfonso Carlos Rodríguez Fernández-Peña
Universidad de Oviedo

1. Introducción

Cuando diseñamos el curso de Inglés Jurídico, vimos que el paradigma en otras universidades era la recomendación de un libro de texto, y que el temario de los cursos solía seguir el orden y contenido de este, con el objetivo de desarrollar las destrezas de comprensión oral y de comunicación escrita del lenguaje jurídico en inglés, de los estudiantes, pero no de sus destrezas de comunicación oral. Según Bradley y Freedman (1990), este enfoque basado en los libros de texto “... no consigue preparar al alumno para otra cosa que no sea el examen (o quizá un ataque de nervios)” (p. 399).

Efectivamente, tras un examen detenido de los libros de texto de Inglés Jurídico existentes detectamos que estaban orientados a que los alumnos adquiriesen los conocimientos necesarios para realizar un examen, pero no quedaba tan claro que pudiesen aplicarlos a un contexto real, comprendiendo y llevando a cabo intercambios verbales en Inglés Jurídico con fluidez. De hecho, los pocos ejercicios orientados a la expresión oral presentes en esos libros de texto parecían más bien orientados a alumnos de Derecho con inglés como lengua materna, pues eran demasiado complejos para alumnos de Derecho con inglés como segunda lengua.

En este contexto de expectativas pedagógicas que permitan a nuestros alumnos conseguir un aprendizaje satisfactorio de cómo expresarse verbalmente en inglés jurídico es preciso tener en cuenta teorías de aprendizaje como la conductista, la cognitiva y el enfoque comunicativo. Si la primera “presenta al alumno como un receptor pasivo de información”, la segunda “considera al aprendiz como un procesador activo de información” (Hutchinson & Waters, 1987, p. 43), mientras que el tercero, postulado por primera vez por Dell Hymes (1972), presenta al profesor y al alumno como participantes en la negociación del significado y la comunicación.

Así pues, el equipo docente de la asignatura optamos por poner en marcha, durante el primer semestre del año académico 2022-23, la aplicación de metodologías activas para mejorar las destrezas de comunicación oral de nuestros alumnos de evaluación continua en Inglés Jurídico.

Desde una perspectiva pedagógica basada en un enfoque multidisciplinar interactivo, en la era de la alfabetización audiovisual, el profesorado de la asignatura decidimos innovar en el planteamiento del examen oral, de manera que, en lugar de convocar a nuestros estudiantes ante un tribunal formado por los profesores de la asignatura para que fueran respondiendo a una serie de cuestiones utilizando el Inglés Jurídico aprendido en clase, en esta ocasión se les planteó, desde el principio de curso, una prueba oral enmarcada en una situación real de comunicación profesional que consistió en la elaboración de un guion en grupos (de 5 o 6 alumnos), que sería la secuela de una película de juicios seleccionada por el profesorado, que los alumnos habrían tenido que visualizar previamente por su cuenta, en el que tendrían que encausar a uno de los personajes. Sus profesores se encargarían de revisar los guiones de los distintos grupos.

Seguidamente, cada grupo tendría que ensayar su guion para finalmente representarlo en la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo para el examen oral de la asignatura.

El objetivo, pues, era mejorar la expresión oral en Inglés Jurídico de nuestro estudiantado del grado de Derecho, aplicando la metodología del enfoque comunicativo, para conseguir que fuesen capaces de expresarse correctamente durante un intercambio verbal en un contexto del ámbito legal, pronunciando una declaración inicial, realizando un interrogatorio, tomando declaración a testigos, exponiendo el alegato final, comunicando la decisión de un jurado, una sentencia, etc.

2. Metodología

La metodología utilizada fue la del enfoque comunicativo, en el que profesorado y alumnado son participantes en la negociación del significado y la comunicación. La razón de haber escogido esta metodología y no otra es que “persigue capacitar al estudiante para una comunicación real y efectiva en el idioma Inglés” y “con este propósito, el proceso instructivo a menudo emplea textos, grabaciones, así como materiales auténticos y se realizan actividades que procuran imitar con fidelidad la realidad de fuera del aula” (Gooding de Palacios, 2020, p. 11).

2.1 Participantes

En cuanto al número de estudiantes implicados, al tratarse de un ~~proyecto~~ trabajo que íbamos a poner en práctica en el aula a lo largo del curso, necesariamente los alumnos implicados tenían que ser los que habían escogido el modelo de evaluación continua, debido a las características de la prueba oral que habíamos planteado. De los 51 alumnos matriculados inicialmente, optaron por Evaluación Continua un total de 42, de los cuales, 5 la tuvieron que dejar a lo largo del curso por haber suspendido las pruebas escritas de Uso del Inglés Jurídico. Eso dejó un total de 37 alumnos de evaluación continua, distribuidos en tres grupos pequeños de Aula de Idiomas (equivalentes a Prácticas de Laboratorio), que la facultad de Derecho denomina en su horario como PLF, PLG y PLH, asignando a cada uno de ellos una franja horaria diferente. Todos los estudiantes tienen un nivel mínimo de B1, que es el requerido para poder cursar esta asignatura, ya que no se trata de una asignatura de Lengua Inglesa, sino de Inglés Jurídico (es decir, de un lenguaje específico complicado de por sí, para cuyo aprendizaje precisan tener ya un nivel de competencia lingüística en Lengua Inglesa de, al menos, un B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).)

2.2 Actividades

En relación con las actividades, estas fueron pensadas para que los estudiantes ejercitasen sus destrezas de producción oral en Inglés Jurídico. Se les planteó, desde el principio de curso, una prueba oral enmarcada en una situación real de comunicación profesional que consistió en la elaboración de un guion en grupos (de 5 o 6 alumnos), a modo de secuela de una película de juicios seleccionada por el profesorado (*The Merchant of Venice*, dirigida por Michael Radford en 2005), que los alumnos habrían tenido que visualizar previamente por su cuenta (en este caso, el personaje de Shylock tendría que apelar, alegando que no tuvo un juicio justo). Sus profesores se encargaron de revisar los guiones de los distintos grupos. Seguidamente, cada grupo tuvo que ensayar su guion para finalmente representarlo la sala de vistas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo para el examen oral de la asignatura. Este ejercicio tenía el añadido cultural de que, además de mejorar su competencia oral en Lengua Inglesa, tuvieron la oportunidad de acercarse a una de las grandes obras de William Shakespeare, y analizar hasta qué punto tenía el autor conocimiento de la ley en su época.

2.3 Recursos empleados

Con respecto a los recursos empleados, para preparar el examen oral, los alumnos previsualizaron la película seleccionada bien en una de las plataformas existentes, o tomándola prestada de la biblioteca de la Facultad de Derecho, o en las bibliotecas públicas de Asturias.

Se reunieron en los grupos asignados por su cuenta para elaborar los guiones, se los entregaron a sus respectivos profesores para su revisión, y finalmente los representaron en la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, previa solicitud y concesión del espacio, ataviados los alumnos que interpretaban a los jueces (en el caso de la obra en cuestión, al Duque) y a los abogados de la defensa y de la acusación, con togas que les fueron prestadas por cortesía del Sr. Decano de la Facultad de Derecho.

2.4 Procedimiento

Se procedió a aplicar la metodología de acuerdo con el siguiente plan de trabajo:

Tabla 1

Segundo semestre del año académico 2021-22, una vez elaborado el Plan Docente para el año académico 2022-23			
Profesorado	Del 1 al 15 de mayo 2022	Del 15 al 31 de mayo de 2022	Del 15 al 30 de junio de 2022
Todo el profesorado de la asignatura	Búsqueda y selección de películas de temática jurídica con un final que pudiese dar lugar a una secuela.	Elaboración de instrucciones para preparar la prueba oral de Inglés Jurídico, de modo que los alumnos creen el guion de las secuelas de las películas seleccionadas y luego la representen en la sala de vistas de la facultad de Derecho.	Reunión para la puesta en común de las pruebas orales diseñadas, y selección de una propuesta por profesor para poner en práctica en el primer semestre del año académico 2022-23. El resto de pruebas diseñadas se conservaron para ser utilizadas en diferentes años académicos.

Primer semestre del año académico 2022-23		
Profesorado	Del 12 de setiembre al 15 de diciembre 2022	24 de enero de 2023
Todo el profesorado de la asignatura	<p>Presentación, el primer día de clase, del ejercicio que tendrían que preparar los alumnos para el examen oral de Inglés Jurídico de evaluación continua.</p> <p>En la fecha señalada a tal efecto en el cronograma de la asignatura, recogida de los borradores de los guiones de las secuelas de la película seleccionada para ser previsualizada por los estudiantes.</p> <p>Entrega de correcciones e indicaciones a los estudiantes.</p> <p>Prueba oral de inglés jurídico en la sala de vistas.</p>	Reunión para comparar las calificaciones orales de los alumnos de evaluación continua de este curso, con los del curso anterior que tuvieron una prueba oral ante un tribunal compuesto por los profesores del curso. (Se incluyen tablas indicativas en el apartado de los resultados).

Este tipo de actividad resultó de lo más enriquecedora, y le demostró a nuestro alumnado que son capaces de manejarse sin problema en inglés en situaciones reales del ámbito jurídico.

En la enseñanza de Inglés para Fines Específicos, como es el caso de la enseñanza del Inglés Jurídico, no hay ninguna razón para que los profesores se limiten a un método específico; al contrario, debemos sentirnos libres de combinar los textos y materiales académicos existentes con materiales no académicos y de crear nuestro propio material “personalizado”.

3. Acciones innovadoras

Las acciones innovadoras que llevamos a cabo —motivadoras, basadas en el contenido, centradas en el desarrollo de funciones comunicativas, interactivas y que incluso les proporcionaron entretenimiento— fueron las siguientes:

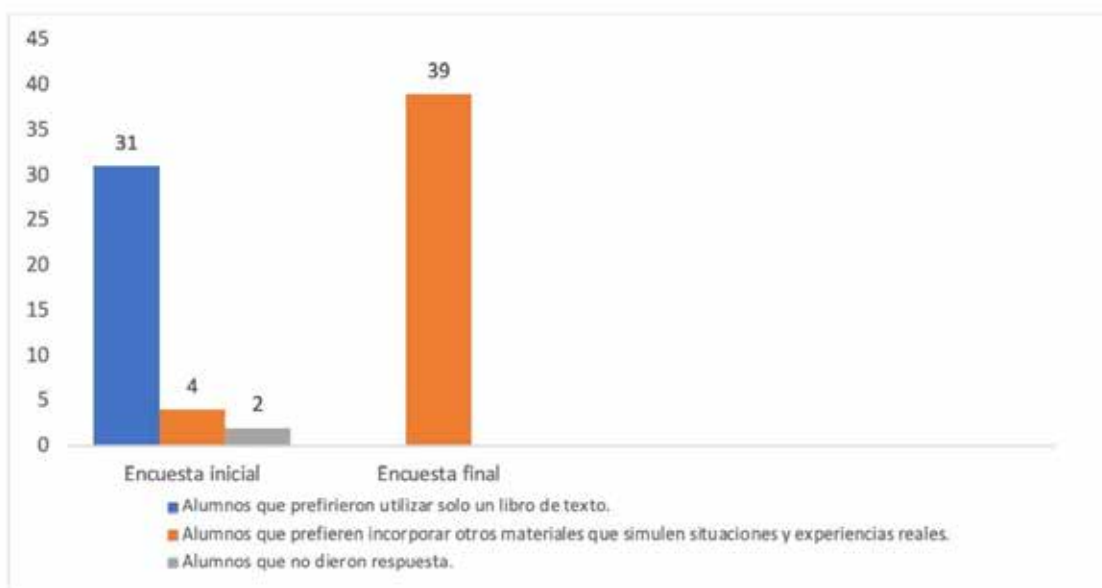
- Diseñamos una tarea para que el alumnado ejercitase sus destrezas de producción oral en Inglés Jurídico, planteándoles, al inicio de curso, una prueba oral enmarcada en una situación real de comunicación profesional que consistió en la elaboración de un guion en grupos (de 5 o 6 alumnos), a modo de secuela de una película de juicios seleccionada por el profesorado, que los alumnos habrían tenido que visualizar previamente por su cuenta, en el que tendrían que representar un juicio. Puede verse enunciado del ejercicio en el Anexo I.
- El profesorado revisó los guiones y señaló los errores para que los estudiantes los vieran y pudieran subsanarlos, como parte del proceso de aprendizaje. Seguidamente, cada grupo tuvo que ensayar su guion (siempre recurriendo a su profesorado en caso de surgirles cualquier duda al respecto), para finalmente representarlo en la sala de vistas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo para el examen oral de la asignatura.

4. Resultados de aprendizaje

En cuanto a los resultados, el primer resultado observado es el de la diferencia de respuesta entre la encuesta que se hizo a los alumnos el primer día de clase sobre sus preferencias a la hora de aprender el lenguaje y los discursos especializados del Derecho y la encuesta final. Los alumnos preferían claramente seguir un libro de texto al inicio del curso, pero, tras hacer los ejercicios diseñados por el profesorado de la asignatura a lo largo del primer semestre de este año académico 2022-23, las preferencias cambiaron unánimemente y se decantaron por incorporar ejercicios que simulen situaciones y experiencias reales, como se puede comprobar en este gráfico:

Figura 1

Resultados de las encuestas inicial y final a los estudiantes de Inglés Jurídico sobre la preferencia de un libro de texto frente a la incorporación de otros materiales para el estudio de la asignatura.

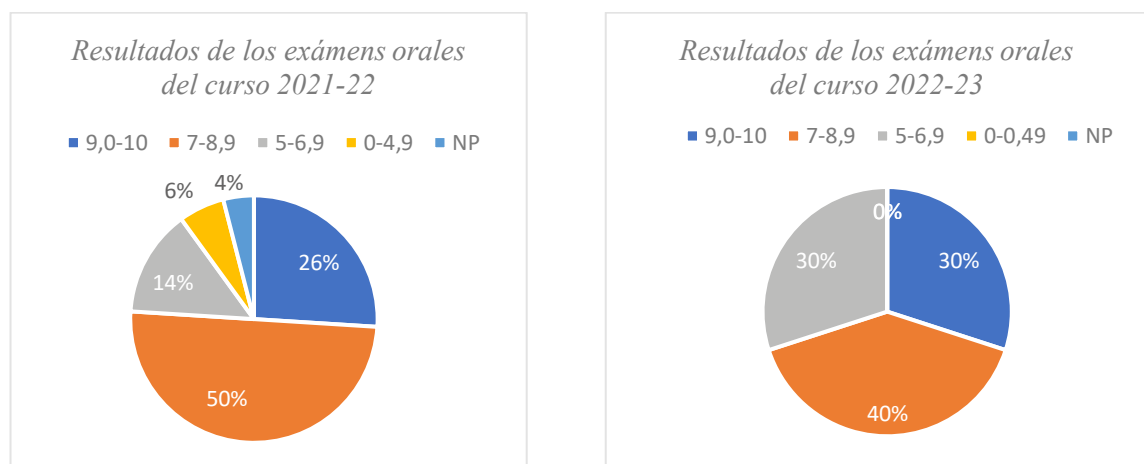


En cuanto a la innovación en el ámbito de la metodología docente, se alcanzaron todos los objetivos, pues los profesores modificaron la metodología didáctica utilizando el enfoque comunicativo, que favoreció el desarrollo de competencias clave como que los estudiantes fuesen capaces de expresarse correctamente durante un intercambio verbal en un contexto del ámbito legal, pronunciando una declaración inicial, realizando un interrogatorio, tomando declaración a testigos, exponiendo el alegato final, comunicando la decisión de un jurado, una sentencia, etc., y, en definitiva, mejorar los aprendizajes de los estudiantes para que mejorasen sus resultados finales.

Prueba de ello es que, en cuanto a los resultados de los exámenes orales de los alumnos de evaluación continua de la asignatura de Inglés Jurídico, estos han mejorado del curso 2021-22 al 2022-23, ya que no solo ha aumentado el número de alumnos con calificaciones más altas, sino que, en el curso 2022-23, todos los alumnos hicieron la prueba oral, y no hubo suspensos, como se pueden apreciar en las gráficas circulares que aparecen a continuación:

Figura 2

Comparativa de los resultados de los exámenes orales de evaluación continua de la asignatura de Inglés Jurídico en los cursos 2021-22 y 2022-23.



Se puede observar que ha aumentado significativamente el número de aprobados (de un 14% en el curso 2021-22, a un 30% en el curso 2022-23), así como el de alumnos con las calificaciones más altas (de un 26% en el curso 2021-22, a un 30% en el curso 2022-23), lo que ha provocado la consecuente disminución del número de alumnos de notable (de un 50% en el curso 2021-22, a un 40% en el curso 2022-23).

Tabla 2

Indicadores

Nº	Indicador	Modo de evaluación	Rangos
1	Mejora de la expresión oral.	Número de alumnos que completan con éxito el ejercicio de expresión oral diseñado para que escriban e interpreten el guion de la secuela de una película de juicios.	<20% bajo; 20%-50% aceptable; >50% bueno
2	Grado de satisfacción del alumnado con el examen oral	Número de alumnos que manifiestan su preferencia por	>50% que obtiene 1 o 2 = poco satisfecho; 50%-80%

	que se realizaba ante un tribunal integrado por los profesores de la asignatura.	el examen oral que se realizaba ante un tribunal.	que obtiene 3 = aceptable; > 80% que obtiene 4 = óptimo
3	Grado de satisfacción del alumnado con la nueva prueba oral representada en la Sala de Vistas.	Número de alumnos que manifiestan su preferencia por la nueva prueba oral representada en la Sala de Vistas.	>50% que obtiene 1 o 2 = poco satisfecho; 50%-80% que obtiene 3 = aceptable; > 80% que obtiene 4 = óptimo

En cuanto a los indicadores, a raíz de las encuestas finales respondidas anónimamente por los alumnos (de los 37 alumnos fueron 28 los que subieron la encuesta cumplimentada al Campus Virtual).

- El indicador nº 1 pone de manifiesto que el alumnado considera que también ha mejorado su expresión oral, pues completan con éxito el ejercicio de expresión oral diseñado para que escriban e interpreten el guion de la secuela de una película de juicios.
- En cuanto al indicador nº 2, la mayoría del estudiantado no se muestra satisfecho con el examen oral que se realizaba ante un tribunal.
- El indicador nº 3 es consecuente con el indicador anterior, pues la totalidad de los alumnos manifiestan su preferencia por la nueva prueba oral representada en la Sala de Vistas.

Estos indicadores nos proporcionan claros indicios de que la metodología aplicada y el trabajo realizado por el profesorado de la asignatura ha logrado sus objetivos de diseñar ejercicios más atractivos para los alumnos que los del libro de texto, por medio de los que mejora claramente su su expresión oral, lo que contribuye a que mejoren sus calificaciones.

5. Conclusiones

El equipo docente de la asignatura modificó la metodología didáctica, utilizando el enfoque comunicativo, creando nuevos materiales de clase y una tarea para preparar el examen oral, diseñada para que el alumnado de segundo de Derecho demuestre su creatividad y su competencia discursiva oral en Inglés Jurídico. Mediante el método comunicativo, que favorece un aprendizaje colaborativo, se mejoró la expresión oral en Inglés Jurídico de nuestro estudiantado del grado de Derecho, que fueron capaces de hablar en inglés correctamente durante un intercambio verbal en un ecosistema del ámbito legal que ellos mismos habían creado, primero por escrito, con las herramientas que les dimos sus profesores, y luego verbalmente, aprendiendo y pronunciando una declaración inicial, realizando un interrogatorio, tomando declaración a testigos, exponiendo el alegato final, comunicando la decisión de un jurado, una sentencia, etc. en lengua inglesa. Se ha comprobado que ha utilización de la nueva metodología ha resultado beneficiosa, ya que el alumnado perdió el miedo a utilizar el inglés jurídico en público, se mejoró el proceso de aprendizaje de los estudiantes y, en consecuencia, mejoraron sus calificaciones.

En conclusión, para mejorar la expresión oral de los estudiantes de la asignatura de Inglés Jurídico, se les deberían proporcionar herramientas atractivas que les lleven a involucrarse en una situación simulada que resulte lo más real posible (como puede ser una película de juicios, el tipo de preguntas a las que necesitarían dar respuesta en un nuevo guion creado a partir de la escena final de esa película, y las características del lenguaje que deben utilizar), desde un enfoque comunicativo orientado al aprendizaje colaborativo, para que diseñen su propio ecosistema legal con esas herramientas, lo que mejora su proceso de aprendizaje, contribuye a que pierdan el miedo a utilizar el Inglés Jurídico en público y resulta en una mejoría evidente en su competencia lingüística en ese lenguaje específico.

Referencias bibliográficas

Bradley, C. y Freedman, J. (1990). Changing Company Law? *Modern Law Review*, 53, 397-405.

- Day, J., Krois-Lindner, A. y Firth, M. (2008). *Introduction to International Legal English*. Cambridge University Press.
- Gooding de Palacios, F. A. (2020). Enfoques para el aprendizaje de un segunda lengua: Expectativa en el dominio del idioma inglés. *Orbis Cognita*, 4(1) <http://portal.amelica.org/ameli/journal/213/213972002/html/>
- Hutchinson, T. y Waters, A. (1987). *English for specific purposes: A learning-centred approach*. Cambridge University Press.
- Hymes, D. H. (1972). On communicative competence. En J. B. Pride y J. Holmes (Eds.), *Sociolinguistics* (pp. 269-293). Penguin.
- Radford, M. (2005). *The Merchant of Venice*. Spice Factory, Navidi Wilde Productions, Avenue Pictures, Delux Productions, Dania Film, Istituto Luce, Immagine e Cinema, UK Film Council. 131'.
- Sharratt, Lyn D. y Planche, Beate M. (2016). *Leading Collaborative Learning: Empowering Excellence*. Corwin.

ANEXO I

The Merchant of Venice (2004) UNDERSTANDING THE LANGUAGE OF THE COURTS

ROLE PLAY FOR THE ORAL TEST

Consider for a few moments the judge's verdict at the end of the film.

- Does Shylock have a case for an appeal?
- What arguments would he present to the court?
- Write the sequel of the film.

In groups (decided by your teachers) you will play the role of different people:

- Shylock
- The judge
- The counsel for the defense
- The counsel(s) for the prosecution
- As many witnesses as you need.



Read the instructions, then take your time preparing your role(s), because you will have to perform, in November (PLF: V11-11-2022 / PLG: L14-11-2022 / PLH: X16-11-2022), in the Law Faculty moot court.

SHYLOCK. Present your appeal.

JUDGE. Present facts for the case.

COUNSEL FOR THE PROSECUTION: present your case.

COUNSEL FOR THE DEFENSE: present your case.

Call your witnesses.

Object, if convenient or necessary.

Examine and cross examine them.

Prepare your summation.

